

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS ALUMNOS CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

El plazo para solicitar reconocimiento de las Prácticas será del 14 de marzo al 4 de abril.

Los alumnos disponen de una aplicación desde la intranet que les permite realizar solicitudes de reconocimiento de asignaturas y de materias.

En el caso de los alumnos del Curso de Adaptación (retitulados) podrán solicitar el reconocimiento de las prácticas a través de esta aplicación.

Esta aplicación está accesible desde la **intranet** de cada alumno (disponible en www.upv.es), en la opción "Secretaría Virtual>>Solicitudes>>Solicitudes de Reconocimiento

The image shows a screenshot of the UPV intranet interface. The main navigation menu is visible, with the following sections and items:

- Información de asignaturas**
 - PoliformaT
 - Información por asignaturas
- Información por temas**
 - Profesores
 - Calendario de exámenes
 - Notas
 - Horarios
 - Documentación
- Secretaría Virtual**
 - Automatricula**
 - Información**
 - Fotografía
 - Tarjeta UPV
 - Relación con la UPV
 - Situación becas
 - Cita previa automatricula
 - Nº de Cuenta Bancaria
 - Nº Seguridad Social
 - Recibos
 - Detalle de matrícula
 - Simulador Adaptaciones / Convalidaciones
 - Reconocimientos por adaptación
 - Teléfono móvil
 - Calendarios UPV en formato PDF
 - Solicitudes**
 - Certificados y justificantes
 - Solicitud SET
 - Expedición de títulos
 - Preinscripción 2º Ciclo
 - Preinscripción Master y Doctorado
 - Convocatoria de Talleres de Formación para Alumnos (ICE)
 - Solicitudes de Reconocimiento**
 - Solicitud de Transferencia de Estudios
 - Solicitud Becas
 - Solicitud de admisión para continuar estudios
 - Solicitud de exención y/o consulta de la resolución de la normativa de permanencia
 - Solicitud Cambio de Grupo
 - Solicitudes, notificaciones, peticiones...**
 - Seguimiento peticiones...
 - Inscripciones Esc. d'estiu
 - Firma Digital
 - GreGal: Incidencias y solicitudes
 - Portal de Formación Continua y Permanente**
- Servicios**
 - Correo electrónico**
 - Webmail
 - Documentación
 - Utilidades
 - Consulta de correo electrónico UPV
 - Idioma Comunicación
 - Subscripción a boletines de Noticias y Eventos
 - Servicios de recuperación**
 - Acceso remoto
 - Páginas personales
 - Registro de actividades
 - Cambio clave de inicio ALUMNO
 - Intercambio de archivos
 - Software
 - Centro de Salud Laboral Juana Portaceli**
 - Cita previa consulta médica
 - Ver citas médicas solicitadas
 - Cita previa enfermería
 - Ver citas enfermería solicitadas
 - Servicios de biblioteca**
 - Mi Biblioteca
 - Alumni**
 - Inscripción en Alumni
 - Modificación de datos
 - Baja de Alumni
 - Instituto de Ciencias de la Educación**
- Utilidades**
 - Cambio de idioma
 - Identificador OpenID
- Delegación de Alumnos UPV**
 - Daforo
- Reprografía**
 - Impresión on-line (DIAZONET)

A large grey arrow points from the 'Solicitudes de Reconocimiento' link in the 'Secretaría Virtual' section to a detailed view of the same link. In this detailed view, the link is highlighted with a red oval, and a grey box with the text 'Ir a Solicitudes de Reconocimiento' is positioned over it.

Al acceder se entra en la siguiente pantalla:

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO

Ayuda ?

Titulación

Curso

NO HA REALIZADO SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO EN EL CURSO INDICADO

MUY IMPORTANTE PARA BECARIOS: Si obtienes el reconocimiento de créditos y el número de créditos no reconocidos de tu matrícula es inferior a 30 créditos, NO tendrás derecho a obtener beca del Ministerio o de a Generalitat; y si está entre 30 y 59 créditos, en caso de que te concedan beca, NO tendrás derecho a la ayuda compensatoria ni por residencia (será beca parcial).

PRIMER PASO: Introducción de Estudios Previos Aportados

Debe registrar los estudios y sus asignaturas, que luego querrá aportar como méritos en sus posteriores solicitudes de reconocimiento.

Tipo	Nombre	Universidad	
1er ciclo	Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras (Plan 1977) - Tit: 24	Universitat Politècnica de València	+ 📄
1er ciclo	Arquitecto Técnico (Plan 1999) - Tit: 95	Universitat Politècnica de València	+ 📄
Grado	Grado en Arquitectura Técnica (Plan 2009) - Tit: 138	Universitat Politècnica de València	+ 📄
Master Oficial	Máster Universitario en Edificación (Plan 2009) - Tit: 2115	Universitat Politècnica de València	+ 📄

[Añadir Estudio](#)

SEGUNDO PASO: Realización de Solicitudes de Reconocimiento

Una vez registrados los estudios y las asignaturas cursadas puede realizar las solicitudes de reconocimiento.

[Hacer nueva Solicitud de Reconocimiento](#)

IMPORTANTE: Para el curso 2013/2014 el plazo para la solicitud de reconocimiento de créditos en estudios de Grado comienza el 02/09/2013 y finaliza el 16/09/2013. Los alumnos de nuevo ingreso que se matriculen en septiembre dispondrán de otro plazo del 02/09/2013 al 16/09/2013.

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

En la pantalla inicial, en el PRIMER PASO aparecen todas las titulaciones que el alumno tiene en el caso de que sean alumnos de la UPV. Los alumnos que no hayan cursado Arquitectura Técnica en la UPV **no será necesario introducir estos datos.**

Pasaremos a SEGUNDO PASO y pulsaremos el botón naranja “Hacer nueva solicitud de reconocimiento”

Y nos llevará a la siguiente pantalla:

PASO 2: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTOS

Titulación: Grado en Arquitectura Técnica

[Consulta de reglas existentes sobre asignaturas de esta titulación](#)

1.- Selección objetivo del reconocimiento ?

En la siguiente lista debe seleccionar la asignatura o materia para la que quiere solicitar el reconocimiento.

Solicito	<input type="text"/>
2.- Introducir asignatura ?	<div><ul style="list-style-type: none">10017 - Construcción VI10033 - Ejecución de Obras10027 - Gestión Integral del Proceso10028 - Gestión Urbanística10029 - Peritaciones, Tasaciones y Valoraciones10025 - Prevención y Seguridad IICréditos de Prácticas Externas (materia Empresas de Edificación)Créditos de Prácticas Externas (materia Prácticas Externas)</div>
Estudios	<input type="text"/>

3.- Introducir Experiencia Profesional como mérito para la presente solicitud ?

[Añadir nueva experiencia](#)

4.- Adjuntar documentación ?

En el caso de aportar asignaturas como mérito, deberá adjuntar los programas de las mismas y el certificado de notas donde figuren las calificaciones (en caso de ser asignaturas de estudios oficiales de la UPV no será necesario adjuntar esta documentación).

En el caso de aportar experiencia profesional deberá adjuntar el certificado de vida laboral y el certificado de la empresa con las funciones desarrolladas.

En el caso de aportar actividades deberá adjuntar el certificado del organismo acreditativo de la actividad desarrollada.

Además de adjuntar electrónicamente la documentación, deberá hacer llegar los originales al centro (E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN). La documentación original de las asignaturas cursadas en estudios oficiales de la UPV no es necesario que sea enviada ya que la universidad ya dispone de esa información. **Tiene 10 días desde la realización de la solicitud para enviar estos documentos originales al centro.**

Dentro del PASO 2, en el punto 1 seleccionaremos en el desplegable:

créditos de prácticas externas (materia Empresas de Edificació) (12 ects)

El punto 2 donde dice introducir asignaturas lo obviaremos

Y pasaremos directamente al punto 3 donde Introduciremos la experiencia profesional.

PARA ALUMNOS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Cada alumno aportará lo que corresponda a su situación profesional:

1- Profesional Liberal: Certificado Colegio Profesional + Certificado Censal AEAT

2- Asalariado: Vida Laboral Seg. Social grupo 01 o 02. **No se admiten otros grupos**

3- Funcionarios: Certificado u Hoja de Servicio de la Función Pública

90 días de antigüedad profesional o laboral para el reconocimiento de 6 créditos de prácticas

Mínimo 135 días de experiencia profesional o laboral para el reconocimiento de los 18 créditos

En el punto 4 adjuntaremos la documentación. Debemos escanear los documentos y procuraremos que no superen los 4 megas (esto se puede evitar **no** escaneando con mucha resolución).

Y lo adjuntaremos pulsando el botón gris donde dice añadir nuevo fichero.

NuevaSolicitud?P_VISTA=intranet&P_IDIOMA=c&P_TIT=138&p_id_solic=47196&p_asi=&p_mat=37&p_opcion=1&p_solmat=0&P_CACA=2013

Solicito

2.- Introducir asignaturas cursadas previamente como mérito para la presente solicitud ?

Estudios

3.- Introducir Experiencia Profesional como mérito para la presente solicitud ?

4.- Adjuntar documentación ?

En el caso de aportar asignaturas como mérito, deberá adjuntar los programas de las mismas y el certificado de notas donde figuren las calificaciones (en caso de ser asignaturas de estudios oficiales de la UPV no será necesario adjuntar esta documentación).

En el caso de aportar experiencia profesional deberá adjuntar el certificado de vida laboral y el certificado de la empresa con las funciones desarrolladas.

En el caso de aportar actividades deberá adjuntar el certificado del organismo acreditativo de la actividad desarrollada.

Además de adjuntar electrónicamente la documentación, deberá hacer llegar los originales al centro (E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN). La documentación original de las asignaturas cursadas en estudios oficiales de la UPV no es necesario que sea enviada ya que la universidad ya dispone de esa información. **Tiene 10 días desde la realización de la solicitud para enviar estos documentos originales al centro.**

5.- Comentarios generales a la solicitud ?

6.- Confirmar la solicitud ?

Una vez confirme su solicitud podrá imprimir un justificante de la misma desde la pantalla principal. Ese justificante deberá adjuntarlo junto con la documentación acreditativa en el centro correspondiente (NOTA: Es recomendable generar un único justificante con todas sus solicitudes realizadas, en lugar de generar un justificante por cada solicitud)

Finalmente pulsaremos el botón naranja “Confirmo la solicitud”

Volveremos a la pantalla inicial y volveremos a pulsar el botón naranja de “Hacer nueva solicitud de reconocimiento” y repetiremos el PASO 2 seleccionando del desplegable:

Créditos de prácticas externas (materia prácticas Externas) (6 ects)

Se rellenará nuevamente el punto 3 de experiencia profesional

En el punto 4 se subirá el fichero de documentación correspondiente

Y volveremos a pinchar el botón naranja “confirmo la solicitud”

UNA VEZ REALIZADA LA SOLICITUD NO SE PODRA MODIFICAR

Volveremos a la pantalla inicial

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO

Ayuda ?

Titulación: Grado en Arquitectura Técnica (Plan 2009) ▾

Curso: 2013 ▾

NO HA REALIZADO SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO EN EL CURSO INDICADO ←

■ **MUY IMPORTANTE PARA BECARIOS:** Si obtienes el reconocimiento de créditos y el número de créditos no reconocidos de tu matrícula es inferior a 30 créditos, NO tendrás derecho a obtener beca del Ministerio o de a Generalitat; y si está entre 30 y 59 créditos, en caso de que te concedan beca, NO tendrás derecho a la ayuda compensatoria ni por residencia (será beca parcial).

PRIMER PASO: Introducción de Estudios Previos Aportados

Debe registrar los estudios y sus asignaturas, que luego querrá aportar como méritos en sus posteriores solicitudes de reconocimiento.

Tipo	Nombre	Universidad	
1er ciclo	Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras (Plan 1977) - Tit: 24	Universitat Politècnica de València	+ [icon]
1er ciclo	Arquitecto Técnico (Plan 1999) - Tit: 95	Universitat Politècnica de València	+ [icon]
Grado	Grado en Arquitectura Técnica (Plan 2009) - Tit: 138	Universitat Politècnica de València	+ [icon]
Master Oficial	Máster Universitario en Edificación (Plan 2009) - Tit: 2115	Universitat Politècnica de València	+ [icon]

[Añadir Estudio](#)

SEGUNDO PASO: Realización de Solicitudes de Reconocimiento

Una vez registrados los estudios y las asignaturas cursadas puede realizar las solicitudes de reconocimiento.

[Hacer nueva Solicitud de Reconocimiento](#)

■ **IMPORTANTE:** Para el curso 2013/2014 el plazo para la solicitud de reconocimiento de créditos en estudios de Grado comienza el 02/09/2013 y finaliza el 16/09/2013. Los alumnos de nuevo ingreso que se matriculen en septiembre dispondrán de otro plazo del 02/09/2013 al 16/09/2013.

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Donde dice “NO HA REALIZADO SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO EN EL CURSO INDICADO” en su lugar, nos aparecerán las materias para las que hemos solicitado el reconocimiento:

Prácticas externas (materia Empresas de Edificació) solicitado X

Créditos de prácticas externas (materia prácticas Externas) solicitado X

Aparecerá un botón naranja “justificante de la solicitud”

La solicitud de reconocimiento la resuelve la Comisión Académica del Título (CAT) y posteriormente la Subcomisión de Reconocimientos.

No habrá reducción por reconocimiento en el importe de la tasa de los créditos correspondientes a prácticas externas, tal y como dictamina la Ley 9/2011, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, artículo 16; por lo que se abonará el 100% de la tasa correspondiente a las prácticas.

IMPORTANTE: se imprimirá el justificante de haber solicitado el reconocimiento y se entregará firmado en la conserjería de la Escuela junto con los originales de los documentos pertinentes que acrediten la experiencia profesional.